mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHsHllnLjKnsxrhQFhZNCkvCVNhvKKG

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 33
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 33
Más

Etiquetas

1 de 104

UOC San Cosme y Damián <uoc.munisancosmeydamian@gmail.com>
para Gold

14:46 (hace 5 horas)

Saludos cordiales. Desde la Unidad Operativa de Contrataciones de la comuna sancosmeña, remitimos Notificación de Adjudicación sobre el llamado a licitación por Contratación Directa N° 05/2022. I.D. N° 407.761; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN.
Se adjunta: Notificación al oferente, Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y Resolución I.M. Nro. 227/2022
Sin otro particular, me despido muy atentamente.
FAVOR ACUSAR RECIBO.

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones.
Municipalidad de San Cosme y Damián.

BEST TOURISM VILLAGES by UNWTO
(Mejor Pueblo Turístico del Mundo)

Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3 archivos adjuntos • Escaneado por Gmail

Not.Adj.GoldInf..p...
InformeComitéEq...
Res.227.2022Adj....

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

San Cosme y Damián, 12 de septiembre de 2.022.-

REF.: Contratación Directa Nº 05/2022. I.D. Nº 407.761; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN.-------

Señores:

GOLD INFORMATICA.

Oferente.-

De mi mayor consideración:

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la contratación de referencia, y de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones de este procedimiento; esta Convocante ha dictado Resolución I.M. Nº 227 de fecha 12 de setiembre del 2022, acto resolutivo dispone: **Art. 1º.- APROBAR** LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 A ROMINA CASCO ESTECHE CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 4.072.926, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GOLD INFORMÁTICA CON RUC. Nº 4072926-5; PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN, CON I.D. Nº 407.761; POR MONTO EL MONTO DE GUARANIES 46.140.000 (GUARANIES CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL), BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE; **Art. 2º.- IMPUTAR LA** PRESENTE ADJUDICACIÓN AL RUBRO 540, F.F. 030, O.F. 11 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; **Art. 3º.- COMUNICAR** A LA FIRMA ADJUDICADA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY 2051/03 Y DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/2019; A LA DNCP (DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS); A QUIÉNES CORRESPONDA, Y CUMPLIDO ARCHIVAR.----------

Se adjunta El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, la Resolución I.M. Nº 227/2022.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO PARA LOS FINES QUE HUBIERE LUGAR.----------

ALFREDO IGNACIO MERELES VERGARA
Jefe de la U.O.C.